

SALUDO A FRANCÓ:



IARRIBA ESPAÑAI

G. Civil 662/170

7

*Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.*

PC/MM

JEFATURA PROVINCIAL
de
TERUEL

N. 14498
Fecha 5-3-40

DELEGACION DE

Tengo el honor de adjuntar a V.E. copia de una denuncia dirigencia sobre la misma e informacion que me dirige el Jefe Local de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Saldón, sobre ciertas palabras que sin motivo alguno pronuncio el Alcalde de aquella localidad ciertamente injuriosas para nuestra Organizacion.

Por Dios, España y su Revolucion Nacional-Sindicalista.

TERUEL 5 de Marzo de 1.940

EL JEFE PROVINCIAL



[Handwritten signature]

(Fdo. Luis Julve)

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

PLAZA

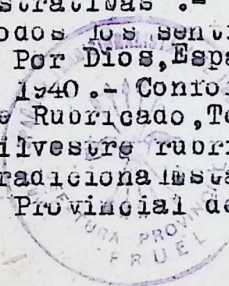
ES COPIA

Grato Alpuente Domingo, miembro de la Junta Gestora de este pueblo y afiliado a F.E.T y de las J.O.N. pongo en tu conocimiento .-Que encontrandome en pleno derecho de defender nuestra Falange, con motivo de la despedida del antiguo Secretario se celebro una merienda, alocución para terminar la misma el Alcalde hablo de esta forma: " Todos los afiliados a Falange de este Pueblo son unos indeseables y rojos perdidos" lo que te comunico para que procedas contra el Alcalde.-Por Dios Espana y su Revolucion Nacional-Sindicalista. Saldon 29 Febrero 1940 .-Grato Alpuente Rubricado.-Camarada Jefe Local de F.E.T. y de las J.O.N.S Saldon



ES COPIA.

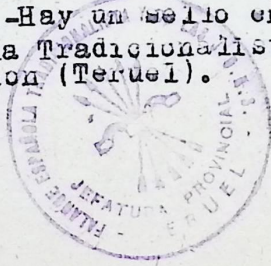
F.E.T. y de las J.O.N.S. Jefatura Local Saldon.-Vista la denuncia del camarada Grato Alpuente Domingo, miembro de la Junta Gestora de este pueblo cursa contra el Alcalde Presidente de la misma, ne requerido a los otros gestores a mi presencia, los cuales han manifestado lo siguiente: . Que el dia once de Octubre de 1936 con motivo de la despedida del antiguo secretario De Perfecto Januerta, se celebró una merienda en la que tomaron parte el Ayuntamiento, los Secretarios Saniente y entrante y el Maestro Nacional, a la terminacion de la cual el Alcalde, sin motivo justificado, hablo en estos terminos: " Todos los pertenecientes a la Falange, de este pueblo, son unos indeseables y rojos perdidos" "Que con fecha 10 Septiembre de 1938, estos concejales cursaron una queja al Sr. Gobernador, dandole cuenta de su completo desacuerdo por el citado Alcalde asi como su disgusto por prescindir en absoluto de su colaboracion para cuestiones administrativas "- "Que siguen ignorando ca margen de las cuestiones locales en todos los sentidos, pues se desentienden de ellos ya que les nacen a su antojo" + Por Dios, Espana y su Revolucion Nacional Sindicalista. + Saldon 4 de Marzo de 1940. - Conformes con lo manifestado firman esta los Concejales Tomas Alpuente Rubricado, Telesforo Soriano, Rubricado. -Visto bueno El Jefe Local Pascual Silvestre rubricado. -Hay un sello en tinta morado que dice Falange Espanola Tradicionalista y del las J.O.N.S.- Jefatura Local-Saldon-Al pie Camarada Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S



4

ESCO COPIA

Pascual Silvestre Terrer, Jefe Local de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Saldon, pongo en tu conocimiento: - que por diversos conductos y especialmente por la denuncia presentada por el Camarada Grato Alpuente Domingo, he procedido a realizar las diligencias oportunas, resultando de ello que el Alcalde de Este pueblo, con demasiada frecuencia se dedica a nacer en terminos de desprecio de esta Falange local como lo certifican los concejales, por lo cual y por la dignidad de nuestra Organizacion te ruego tomes, o incluyas para que se tomen las oportunas medidas por la Autoridad competente para destituir al tal Alcalde, que aparte de no pertenecer a Falange es incompetente en el cargo y con un caracter despotico que demuestra obrando a su capricho y sin la colaboracion de los Vectores. - Quedo convido en que se haga pronta justicia para bien de Espana y de la Falange. Por Dios, Espana y su Revolucion Nacional Sindicalista. Saldon 4 de Marzo de 1940 El Jefe Local Pascual Silvestre Rubricado al pie Camarada Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. Teruel. - F.E.T. y de las J.O.N.S. Saldon. Jefatura Local. - Hay un sello en tinta morada que dice Falange Espanola Tradicionalista y de las J.O.N.S. Jefatura Local Saldon (Teruel).



A calidad de devolución y para que
me informe adjunto remito a Vd. escri-
tos en copia de la Jefatura local de
F.B.T. y de las J.C.H. Sr. Galdon,
en queja de la actitud del Alcalde
Presidente de la Corporación municipi-
pal que estiman en contra de la Orga-
nización.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Requel 6 de Marzo de 1940

El Gobernador civil

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia civil de
Cea de Albarracin.-



Excmo Señor

Adjunto tengo el honor de devolver a la digna y respetable autoridad de V. E. los escritos que se acompañan, debiendo significarle ha sido comprobado que en ellos se expone y denuncia, si bien el Señor Alcalde de Saldón Don Juan José Ruiz, al llamar rojos perdidos a todos los de la Gea, en varias y diferentes ocasiones, lo hizo sin deseos de ofensa y menosprecio hacia dicha Organización, y más bien en una decisión directa y personalmente contra ellos, y ante la desavenencia y falta de cordialidad habida entre los componentes de la Corporación, toda vez que dicho Señor presidente de de la colaboración de los deános y ejecuta o hace cuanto le place sin contar para nada con ellos, sería muy conveniente se llevara a efecto la destitución de dicha autoridad local para armonizar y conseguir una administración provechosa con la unión de todos los que rigen la vida municipal



- de dicho pueblo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Ciudad de Albarracín 14 Marzo 1940

El guardia 2.º encargado

Manuel Rodríguez
Pérez

Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia
Negociada 1.º
Cerveruel

10
1946

Habiéndose comprobado por este Gobierno que existe entre Vd. y los demás miembros de la Corporación una completa desavenencia, actuando esa Presidencia de una forma personal sin atenderse para nada al parecer de los demás Gestores y considerando que esta falta de compenetración influye de una forma lamentable sobre la gestión municipal, he acordado su cese en los cargos de Gester y Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Saldón.

Lo que digo a Vd. para su conocimiento, el de la Corporación de su Presidencia y participándole que deberá cesar seguidamente en los dos mencionados cargos, haciendo entrega de la Alcaldia al Gester Telesforo Serrano Serrano, quien la desempeñará hasta que se cubierta definitivamente.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 23 de marzo de 1946
El Gobernador civil

Sr.D.Juan José Buj Romoer = Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Saldón.-



10
1957

4

Comprobados los extremos expuestos por V.S. en su escrito nº 14.495, fecha 5 de este mes he acordado el cese del Alcalde de Saldón Juan José Buj Romero.

Ruego a V.S. se sirva proponerme persona que reúna las condiciones que exige la regla 5ª de la Orden de 30 de Octubre de 1937 para sustituirle en el cargo de Gestor, esperando me manifieste cual ha de ser quien ha de ejercer la Alcaldía Presidencia.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 23 de marzo de 1946

El Gobernador civil

Sr. Jefe provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Teruel.-

